

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 17 de febrero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la Asesoría Técnica de la Secretaría General de la Delegación Territorial de Almería, ubicada en Ctra. de Ronda, 101, planta 2.ª, de Almería.

Interesado: Khadija Batool. «Donner Kebab Dunya». NIE.:X-2358405-E.

Núm. Expediente: 67/14.

Infracción: Leves a la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Sanción: Multa de 600 euros.

Tramite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Plazo de presentación de recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Interesado: Unci XXI, S.L. CIF.:B57211401.

Núm. Expediente: 85/14.

Infracción: Leves a la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Sanción: Multa de 750 euros.

Tramite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Plazo de presentación de recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Interesado: Luis David Aguilera Cortés. DNI.:45605726S.

Núm. Expediente: 86/14.

Infracción: Leves a la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Sanción: Multa de hasta 800 euros.

Tramite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Plazo de presentación de recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Interesado: Ana Vasquez Bazán. NIE.:X-5613918-D.

Núm. Expediente: 105/14.

Infracción: Grave a la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Sanción: Multa de 3.001 hasta 15.000 euros.

Tramite que se notifica: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo de presentación de Alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Cymar Gestión Hotelera, S.L. CIF.:B86584513.

Núm. Expediente: 107/14.

Infracción: Leves a la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Sanción: Multa de hasta 3.000 euros.

Tramite que se notifica: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo de presentación de Alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo de Iniciación.

Almería, 17 de febrero de 2015.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.